

Factura

MAYRA LISSETH , CHAICOJ PINTO

Nit Emisor: 24208531

MAYRA LISSETH CHAICOJ PINTO

4 CALLE A. 10-58 CONDOMINIO VIÑA DEL SUR CASA 162, zona 4,
VILLA NUEVA, GUATEMALA

NIT Receptor: 16156609

Nombre Receptor: CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA
EDUCACION FISICA Y LA RECREACION

Dirección comprador: 12 AVENIDA 14-41 ZONA 10

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

67789983-22A4-41E5-B952-76AD24416ED7

Serie: 67789983 Número de DTE: 581190117

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 25-ago-2025 09:55:39

Fecha y hora de certificación: 25-ago-2025 09:55:39

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	por pago de honorarios por prestación de servicios profesionales para formular e implementar el Plan Nacional del deporte, educación física y la recreación física, según contrato por prestación de servicios profesionales número 001-2025 correspondiente al mes de agosto del 2025.	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:				0.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

INFORME CONTRATO REGIONAL PRESUPUESTARIO 189
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN
CONADER

Nombre: Mayra Lisseth Chaicoj Pinto

Contrato No.: 001-2025

Plazo de contrato: del 03 de marzo al 31 de agosto 2025.

Periodo de actividades reportadas: del 01 al 31 de agosto del 2025.

No. De colegiado activo: 21221

Tipo de servicios: Profesionales

Unidad donde presta sus servicios: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

Descripción del servicio: Servicios profesionales para elaborar la Metodología y acompañamiento para socialización del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO

Actividad según contrato	Descripción de las actividades realizadas
Documento que contenga la metodología y acompañamiento para la socialización del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física	Elaboración del documento de la metodología y acompañamiento para la Socialización del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física.



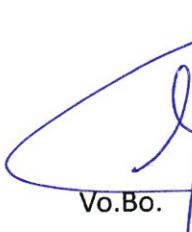
Anexo:

- Documento en formato Word de la Metodología y acompañamiento para la Socialización del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física.

Guatemala, 25 de agosto de 2025.



Licda. Mayra Lisseth Chaicoj Pinto
Consultora



Vo.Bo.



Licda. Mónica Violeta Morataya Aroche
Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva
CONADER

Aprobado:



Licda. María Renee Linares Calderón
Director de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
CONADER



Metodología y acompañamiento para la socialización del Plan Nacional de Deporte, la Educación Física y la Recreación Física

Presentación

Como parte del ejercicio participativo de la Formulación del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física realizado en 2025, es importante diseñar y llevar a cabo, acciones de socialización, con la finalidad de lograr involucramiento y compromiso de los actores relacionados de manera directa.

Para la cual, a continuación, se propone la Metodología para la Socialización del Plan Nacional y poder ejecutar de acuerdo a los intereses y tiempos definidos por el CONADER en coordinación con los actores del Sistema Nacional de la Cultura Física.

Antecedentes

El ejercicio técnico de la formulación del Plan Nacional, estuvo alineado con las atribuciones del CONADER específicamente, “*lograr que la actividad física se convierta en parte de la cultura general de la sociedad y de cada individuo, sin el descuido de las funciones y responsabilidades de cada entidad...*” (Art. 12 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte). Asimismo, en el Artículo 12 y el inciso 1.) indica que el CONADER deberá elaborar, aprobar y reglamentar el Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación física.

A través de un ejercicio participativo en el año 2025 el CONADER en cumplimiento a su mandato, coordinó con las instituciones miembros que conforman el Consejo, la formulación del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación física. La elaboración del presente Plan es un ejercicio altamente participativo y refleja la visión y voz de los distintos actores que conforman el Sistema Nacional de la Cultura Física y otros actores relevantes, busca responder a lo mandatado en la Constitución Política de la República y al Decreto Número 76-97, por medio de la organización de las instituciones y coordinación interinstitucional del Sistema Nacional de la Cultura Física, para atender la limitada práctica de la recreación física, educación física y el deporte en la población, que fue identificado

como problemática por los distintos representantes instituciones participantes en la formulación de la Política Interinstitucional de la Educación Física, la Recreación Física y el Deporte 2025-2040.

Objetivo

Socializar el Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física con todas las instituciones miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y otros actores relevantes del sector, para que puedan conocer su estructura y su contribución al cumplimiento y alcance del objetivo general.

Actores involucrados

Es importante que la mayor cantidad de personal técnico y personal de las áreas de planificación de las instituciones del Sistema Nacional de Cultura Física, conozcan la estructura y contenido del Plan Nacional. En este sentido, se enlistan las personas que deben ser convocadas para la socialización:

- ✓ Personal técnico y coordinadores departamentales del CONADER
- ✓ Personal técnico y personal del área de Planificación de la DIGEF
- ✓ Personal Técnico y personal del área de Planificación de la CDAG
- ✓ Personal Técnico y personal del área de Planificación de la COG
- ✓ Personal Técnico y personal del área de Planificación del MICUDE
- ✓ Municipalidades
- ✓ Organismos Internacionales de Cooperación

Metodología para la Socialización

Para la socialización con personal técnico, tomadores de decisiones y otros actores relevantes es necesario establecer espacios de presentación, para dar a conocer el Plan Nacional de manera que se puedan generar alianzas estratégicas para lograr la implementación del mismo; por lo cual se propone las siguientes actividades:

- Reuniones de Presentación

Son actividades concretas con actores claves específicos con los que se pueden generar alianzas estratégicas para el alcance de los objetivos planteados en el Plan tanto a nivel nacional o local. Estas reuniones de trabajo pueden tener una duración de 3 a 4 horas, en lo que se presentará: elementos vinculados con la Política Nacional, siendo el problema público, el marco legal y el marco estratégico.

Seguidamente, en la presentación se concentrará en detallar la matriz del Plan Nacional, dando énfasis, en la intervenciones estratégicas, responsables y corresponsables, temporalidad de cumplimiento y meta.

Para el caso de las reuniones con actores aliados y fuera del Sistema Nacional de Cultura Física, después de la presentación se puede generar un diálogo a manera de identificar ¿Cómo podemos contribuir? ¿Cómo empezamos a implementar? Esta actividad está dirigida a los organismos internacionales de cooperación, entre las que pueden destacar: UNFPA, UNICEF, ONU-MUJERES, JICA, entre otros.

- Gira Regional

Es una actividad que se desarrolla con representantes departamentales, organizados por región. En este espacio estarán convocados todos los miembros de los CONDEDERES y se realizará una presentación que contenga la matriz del Plan Nacional, enfatizando la intervenciones estratégicas, responsables y corresponsables, temporalidad de cumplimiento y meta, después de la presentación se puede generar un diálogo a manera de identificar ¿Cómo podemos contribuir? ¿Cómo empezamos a implementar? Asimismo, se puede organizar un espacio específico para trabajar de la misma manera con las municipalidades.

Para esta actividad se requiere de salón, alimentación y movilización del equipo técnico del CONADER. Al finalizar cada actividad regional, se propone obtener un plan de actividades del CONDEDER, con responsables, tiempo y metas, esto, permitirá sumar esfuerzos locales para alcanzar, las metas e intervenciones estratégicas a nivel nacional.

- Talleres

Es la actividad que se desarrolla con personal técnico y de planificación de las instituciones miembros del Sistema Nacional de Cultura Física en lo cual se dará a conocer elementos vinculados con la Política Interinstitucional de la Educación Física, la Recreación Física y del Deporte 2025-2040, siendo el problema público, el marco legal y el marco estratégico.

Seguidamente, en la presentación se concentrará en detallar la matriz del Plan Nacional, dando énfasis, en la intervenciones estratégicas, responsables y correspondientes, temporalidad de cumplimiento y meta.

Después de la presentación se puede generar un diálogo a manera de identificar ¿Cómo podemos contribuir? De acuerdo a nuestras intervenciones estratégicas bajo la responsabilidad de cada institución vinculada. ¿Cómo empezamos a implementar? Con esta pregunta puede permitir identificar que acciones previas se necesitan realizar dentro de cada una de las instituciones, para cumplir con dichas intervenciones estratégicas

Asimismo, se puede realizar un taller de socialización con las FADNs para que puedan conocer su contribución al Plan Nacional

- Comunicación Estratégica

Como una herramienta alterna, es importante diseñar una estrategia de comunicación estratégica utilizando medios alternativos de comunicación, como redes sociales; videos informativos, trifoliares, entre otros. Aquí, el liderazgo está bajo la Unidad de Comunicación del CONADER, que deberá diseñar un Plan Anual de Comunicación.

La estrategia de comunicación debe desarrollar mensajes claves, para dar a conocer elementos vinculados con la Política Interinstitucional, siendo el problema público, el marco legal, el marco estratégico y la matriz del Plan Nacional.

El Plan Anual de Comunicación para el Plan Nacional, deberá definir; temas, objetivos, tonos, grupo objetivo, temporalidad, entre otros,

Acciones de Logística:

Para desarrollar las actividades de socialización es importante desarrollar acciones de logística entre las que destacan:

- ❖ Determinación de fechas para desarrollar las actividades anteriormente propuesta
- ❖ Contratación de servicios de alimentación y salón
- ❖ Identificar organismos internacionales de cooperación que pueden contribuir a la implementación de la política
- ❖ Identificar nombres, teléfonos y correos de actores relevantes en los organismos internacionales y municipalidades, para la invitación de la actividad
- ❖ Diseño de presupuesto para la estrategia de comunicación

Propuesta de Cronograma de Actividades

Para poder llevar a cabo las actividades de socialización antes descritas, se propone las siguientes fechas:

Actividad	Participantes	Calendario			
		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Reuniones de presentación	organismos internacionales de cooperación, entre las que pueden destacar: UNESCO, UNICEF, ANAM, entre otros.				
Gira Regional	los miembros de los CONDEDERES				
Talleres	FADN				
Comunicación Estratégica	Unidad de Comunicación de CONADER y las otras direcciones de comunicación de las instituciones miembros del Sistema Nacional de Cultura Física				

Presentaciones Visuales

Para cada actividad se debe de preparar presentaciones visuales, ya sea en programas como PowerPoint, video informativos, prezi, entre otros. Con la información identificada y acorde al grupo objetivo de cada actividad.

Equipo Coordinador

Directora Ejecutiva del CONADER

Dirección de Desarrollo y Planificación Institucional

Unidad de Comunicación de CONADER

Coordinadores de Comisiones Técnicas